

**CANCELACIÓN DE PROCESO DE CONTRATACIÓN**

**INVITACIÓN PÚBLICA N°014-2024**


“AUNAR ESFUERZOS PARA DESARROLLOS TECNOLÓGICOS, DE PROCESOS Y DE SERVICIOS QUE SE PUEDAN OFRECER ESPECIALMENTE A EMPRESAS DEL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO CON FUNCIONALIDADES RELACIONADAS CON SISTEMAS DE RENTAS Y RECAUDOS, INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL DE PROCESOS.”.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE PEOPLE CONTACT S.A.S., en uso de sus facultades legales se permite **CANCELAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN – INVITACIÓN PÚBLICA N°. 014-2024**, teniendo en cuenta que ninguno de los oferentes presentó el anexo N°. 1 de propuesta técnica, y la empresa no estableció un puntaje mínimo que permitiera establecer la posibilidad de vincularse como aliado estratégico de People Contact S.A.S. en Reestructuración.

De conformidad con lo anterior, y al tenor de lo establecido en los términos de referencia donde se estipula “Es facultad de peoplecontact, seleccionar o no los proponentes que den respuesta a esta invitación, reservándose desde ya el derecho a suspender, cancelar o reanudar el proceso de invitación en cualquier momento cuando así lo exijan las circunstancias o lo considere pertinente en el proceso de selección; peoplecontact se reserva el derecho de contratar parcialmente o de hacer adjudicaciones parciales a varios contratistas, de acuerdo con el resultado de las evaluaciones realizadas; de darse cualquiera de estas circunstancias People Contact quedará exento de cualquier responsabilidad, reclamación o reconocimiento de indemnizaciones”.

Dado en Manizales a los veintiséis (26) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,



Juan José Silva Serna  
Gerente  
People Contact S.A.S.

V.B. Jurídico-Sandra Marcela Ramírez González-Directora Jurídica *SMP*  
V.B. Técnico-Laura Ospina Valencia- Gestora Comercial